



JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID

Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2019

ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

- 1.- Convalidar el gasto de 96.931,02 euros, a favor de la entidad que figura en el expediente.
- 2.- Autorizar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para el desarrollo del programa de alojamiento temporal y alternativo con acompañamiento social para personas en situación de exclusión socio residencial, y el gasto plurianual de 3.999.454,84 euros, como presupuesto del mismo.
- 3.- Autorizar y disponer el gasto de 17.199.375,00 euros, destinado a la financiación de los gastos de capital de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.
- 4.- Autorizar y disponer el gasto de 13.658.293,25 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO-SOCIAL

- 5.- Autorizar el convenio de subvención entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comisión Española de Ayuda al Refugiado CEAR, para la realización de acciones integradas para favorecer el reequilibrio territorial y la cohesión social en los barrios más desfavorecidos de los Distritos de Centro, Chamberí y Tetuán y autorizar y disponer el gasto de 1.620.011,33 euros que genera el mismo.
- 6.- Autorizar el convenio de subvención entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación de Asociaciones Plena Inclusión Madrid-Organización de Entidades a Favor de Personas con Discapacidad Intelectual de Madrid, para la realización de acciones integradas para favorecer el reequilibrio territorial y la cohesión social en los barrios más desfavorecidos de los Distritos de Fuencarral-El Pardo, Barajas y San Blas-Canillejas y autorizar y disponer el gasto de 1.712.441,95 euros que genera el mismo.



***A PROPUESTA DE LAS CONCEJALAS PRESIDENTAS Y
DE LOS CONCEJALES PRESIDENTES DE LOS DISTRITOS***

- 7.- Autorizar el contrato de servicios de campamentos urbanos y multiaventuras y el gasto plurianual de 636.752,45 euros, como presupuesto del mismo. Distrito de Arganzuela.
- 8.- Autorizar el contrato de servicios para impartir actividades educativas de taller en los centros culturales y el gasto plurianual de 643.007,31 euros como presupuesto del mismo. Distrito de Retiro.
- 9.- Autorizar el Acuerdo Marco de obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y zonas verdes, así como la realización de obras en las vías y espacios públicos competencia del Distrito para los años 2019-2021. Distrito de Retiro.
- 10.- Autorizar el Acuerdo Marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios y espacios públicos cuya competencia corresponde al Distrito de Chamberí.
- 11.- Convalidar el gasto de 67.048,57 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 12.- Convalidar el gasto de 22.559,60 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 13.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 760.455,33 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de impartición de talleres en los centros culturales del Distrito de Moratalaz 2017-2019.
- 14.- Autorizar el contrato de servicios de conserjería, atención al público y control de entradas en equipamientos adscritos al Distrito, y el gasto plurianual de 771.030,06 euros como presupuesto del mismo. Distrito de Barajas.
- 15.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.708.525,08 euros, para la prórroga del contrato de servicios para el mantenimiento integral de los edificios, colegios e instalaciones deportivas de titularidad municipal adscritos al Distrito. Distrito de Carabanchel.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 16.- Disponer el ejercicio de acciones judiciales en defensa de los intereses del Ayuntamiento de Madrid.



- 17.- Autorizar el contrato de arrendamiento del edificio III y 249 plazas de aparcamiento situados en la calle Julián Camarillo número 6 c/v a la calle Albarracín número 33 y c/v a la calle Miguel Fleta, Distrito de San Blas-Canillejas, y autorizar y disponer el gasto plurianual de 19.290.481,20 euros, que genera el mismo.
- 18.- Aprobar la liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2018 del Ayuntamiento de Madrid, de sus Organismos autónomos y del Consorcio para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.
- 19.- Autorizar el procedimiento de adquisición por concurso público de participaciones sociales en proyectos empresariales a través del Fondo de Capital Desarrollo del Ayuntamiento de Madrid para el impulso empresarial madrileño, para el ejercicio 2019, y el gasto de 1.500.000,00 euros como presupuesto del mismo.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- 20.- Disponer el ejercicio de acciones judiciales de solicitud de determinadas autorizaciones. Distritos de Arganzuela y Hortaleza.
- 21.- Inadmitir a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para los locales ubicados en las plantas baja y sótano-1 del edificio sito en la calle de Orense número 24, promovido por 70 Sevilla, S.L. Distrito de Tetuán.

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 22.- Asignar la denominación “Parque Norte Carmen Tagle” a la zona verde situada entre los viales Antonio López Aguado, Arzobispo Morcillo, Monforte de Lemos y Pedro Rico. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 23.- Asignar la denominación “Jardín José María Íñigo” a la zona verde situada en el número 58B de la calle de Fermín Caballero. Distrito de Fuencarral-El Pardo.
- 24.- Autorizar y disponer el gasto de 3.132.312,75 euros, destinado a la financiación de operaciones corrientes de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.



25.- Autorizar el contrato de suministro, modalidad arrendamiento con mantenimiento, de sanitarios químicos portátiles en plazas y calles durante la celebración de eventos en la ciudad de Madrid y el gasto plurianual de 597.104,75 euros, como presupuesto del mismo.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES

26.- Asignar la denominación de "Carme Chacón" a la calle de nueva creación que tiene su inicio en la calle de la Madre Teresa de Calcuta y su final en la calle de Gloria Fuertes. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

27.- Asignar la denominación de "Paseo Arqueóloga Charo Lucas" al vial que tiene su inicio en la calle del Arroyo del Monte y su final en la calle de la Senda del Infante. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A PROPUESTA DEL GERENTE DE LA CIUDAD

28.- Modificar el Acuerdo de 17 de marzo de 2016 por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Públicos para el año 2016, excluidas las plazas de turno libre correspondientes al personal de Policía Municipal y del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.